

**DEPARTAMENTO:** DIRECCIÓN GENERAL  
**NÚMERO DE OFICIO:** DG-VIII-0011/2021  
**ASUNTO:** INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA  
PRODEUR-BDAN-2020-ROS-AD-01

Playas de Rosarito, B.C. a 07 de enero del 2021

**MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.**

**Domicilio:** [REDACTED]

El Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (el Municipio) a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), tiene planeado llevar a cabo las obras de pavimentación de vialidades con concreto hidráulico incluidas dentro del Proyecto de Infraestructura Urbana Básica en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California. El costo del proyecto será financiado en parte con recursos provenientes del Contrato de Crédito COFIDAN No. BC4410 celebrado con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), a través de la Corporación Financiera de América del Norte, S. A. de C. V. (COFIDAN). La Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) es el **Organismo de Ejecución** del Proyecto.

El Municipio de Playas de Rosarito (el Municipio) a través de Promotora del Desarrollo Urbano (PRODEUR) con el objeto de realizar el proyecto, contratará a una empresa de consultoría calificada, para llevar a cabo los trabajos de **Coordinación, Supervisión y Administración de la pavimentación de vialidades con concreto hidráulico diferentes colonias del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.**

Con el objeto de realizar el proyecto, el **Organismo de Ejecución** contratará a una empresa de consultoría calificada, para llevar a cabo los trabajos de Coordinación, Supervisión y Administración de la construcción de las obras. El Consultor será seleccionado y contratado de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Contratación y Adquisición del Banco de Desarrollo de América del Norte, se adjuntan copias de las mismas.

En caso de estar interesado en participar en la realización de este trabajo, se le invita a presentar una propuesta de conformidad con los lineamientos que se proporcionan en la "Información Complementaria para Consultores", con respecto a los servicios que se requieren bajo los Términos de Referencia.

Recibido

[REDACTED]  
07/ENERO/2021

**DEPARTAMENTO:** DIRECCIÓN GENERAL  
**NÚMERO DE OFICIO:** DG-VIII-0011/2021  
**ASUNTO:** INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA  
PRODEUR-BDAN-2020-ROS-AD-01

Para facilitarles la elaboración de su propuesta, adjunto sírvanse encontrar:

- I. Términos de Referencia;
- II. Información Complementaria para Consultores, y
- III. Un anteproyecto del contrato bajo el cual se contratarán los servicios.
- IV. Políticas y Procedimientos de Contratación y Adquisición del BDAN.

Favor de tomar en cuenta que su propuesta se debe preparar de conformidad con las instrucciones que se proporcionan en la Información Complementaria para Consultores.

Se evaluará su propuesta por sí misma, de conformidad con los criterios de evaluación especificados en la Información Complementaria adjunta, y en caso de que se seleccione, podría eventualmente, constituir la base para las negociaciones y finalmente, para un contrato entre su empresa y el **Organismo de Ejecución**. Se estima que las negociaciones para el contrato con la empresa seleccionada podrían iniciar aproximadamente el **11 de febrero del 2021** y que el trabajo se inicie alrededor del **03 de marzo del 2021**.

Se requiere que su propuesta permanezca válida sesenta (90) días después de la fecha de entrega, tiempo durante el cual deberán mantener sin cambios el personal propuesto para el trabajo y el precio que se propone. El **Organismo de Ejecución** hará cuanto sea posible para seleccionar una empresa de consultoría dentro de este período de tiempo.

Favor de tomar en cuenta que el **Organismo de Ejecución** no está obligado a seleccionar a ninguna de las empresas que envíen sus propuestas. Aún más, ya que la calidad es un criterio importante de selección, el **Organismo de Ejecución** no está obligado de ninguna manera a seleccionar a la empresa que ofrezca el precio más bajo.

Si su empresa no tiene la experiencia necesaria para un trabajo específico, ustedes pueden asociarse con otra empresa o contratar especialistas o expertos, que les permitan presentar un rango completo de la experiencia que se requiere para el trabajo. Con el objeto de asegurar el uso eficaz del conocimiento local, de respaldar el desarrollo institucional y la transferencia de tecnología, se les invita a asociarse con organizaciones calificadas y/o personas especialistas de México para realizar, parcial o totalmente, uno o más de los trabajos, pero la empresa será el consultor líder.

**DEPARTAMENTO:** DIRECCIÓN GENERAL  
**NÚMERO DE OFICIO:** DG-VIII-0011/2021  
**ASUNTO:** INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA  
PRODEUR-BDAN-2020-ROS-AD-01

Deberán tomar en cuenta que: (I) si ustedes combinan las funciones de consultoría con las de los contratistas o fabricantes, o bien (II) si ustedes están asociados o afiliados con, o son propiedad de, un contratista o fabricante, deben incluir en su propuesta aquella información relevante con respecto a dichas relaciones, al igual que una declaración que establezca que limitan su papel al de consultoría y que se descalifican, así como a sus asociados o filiales, de cualquier trabajo, en cualquiera de sus otras capacidades (incluyendo licitaciones para cualquier parte del proyecto), excepto a los de servicios de consultoría complementarios posteriores, tales como diseño detallado y supervisión. El contrato con la empresa de Consultoría seleccionada para encargarse del proyecto tendrá una disposición apropiada al respecto.

#### CALENDARIO DE LICITACIÓN

No. de Invitación	Visita de Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Plazo de Ejecución de los Trabajos
PRODEUR-BDAN-2021-ROS-AD-01	14 de enero de 2021 10:00 y 12:00 Horas	25 de enero de 2021. 12:00 Horas	135 días naturales

Con objeto de que se familiaricen con el proyecto y con las condiciones locales, es posible que deseen visitar el lugar del proyecto. En este caso, deberán comunicarse con PRODEUR y asegurarse de que se enteren de su visita de manera oportuna, para permitirles que hagan los arreglos adecuados. Sin embargo, debe quedar claro que cualquier gasto incurrido por ustedes en la recopilación de información preliminar, en la preparación de la propuesta o en las negociaciones subsecuentes, no será reembolsable como costo directo del trabajo.

Se le recomienda al consultor, que visite y examine el lugar de los trabajos y sus alrededores, que obtenga por sí mismo y bajo su propia responsabilidad, toda la información que pueda ser necesaria para preparar su propuesta y celebrar un contrato de servicios de consultoría.

Se llevará a cabo una visita a la obra y junta de aclaraciones el día **14 de enero de 2021** a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, ubicadas en calle José Haros Aguilar No. 2000, 3er piso, Interior 309, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito, Baja California.

**DEPARTAMENTO:** DIRECCIÓN GENERAL  
**NÚMERO DE OFICIO:** DG-VIII-0011/2021  
**ASUNTO:** INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA  
PRODEUR-BDAN-2020-ROS-AD-01

Debe quedar claro que cualquier gasto incurrido por ustedes en la recopilación de información preliminar, en la preparación de la propuesta o en las negociaciones subsecuentes, no será reembolsable como costo directo del trabajo.

En caso de que requieran información adicional, nos esforzaremos por brindarles esa información lo antes posible, pero cualquier demora para brindar dicha información no se considerará como razón para extender la fecha de entrega de su propuesta.

Su propuesta técnica detallada se debe preparar en el idioma español y se debe entregar con cuatro **(4) copias impresas** y una **(1) copia electrónica** en formato PDF en un USB , junto con una **(1) copia impresa** de su propuesta financiera, en sobres separados y debidamente cerrados de acuerdo con las instrucciones descritas en la Información Complementaria, para que se reciban en la siguiente dirección, a más tardar el **25 de enero del 2021**, antes de la 12:00 horas (hora local):

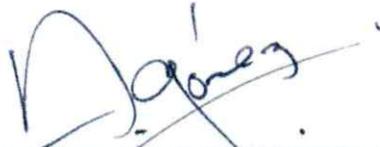
**Dirección:** Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, en oficinas de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito Baja California, ubicado en calle José Haroz Aguilar No. 2000, 3er piso, Interior. 309, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito, Baja California

**Atención:** Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito  
Arq. Abraham Gómez Álvarez.  
Director General de PRODEUR  
Teléfono: (661) 613-76-12 o 613-76-13  
Email: [agomez@rosarito.gob.mx](mailto:agomez@rosarito.gob.mx)

**DEPARTAMENTO:** DIRECCIÓN GENERAL  
**NÚMERO DE OFICIO:** DG-VIII-0011/2021  
**ASUNTO:** INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA  
PRODEUR-BDAN-2020-ROS-AD-01

Se les solicita acuse de recibo de esta carta al **Organismo de Ejecución**, vía correo electrónico a la dirección: [agomez@rosarito.gob.mx](mailto:agomez@rosarito.gob.mx) a la atención de Arq. Abraham Gómez Álvarez y confirmar a los teléfonos: (661) 613-76-12 o 613-76-13, así como que indiquen si tienen o no intención de enviar una propuesta.

**ATENTAMENTE**  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"



---

**ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**

C.C.P. archivo  
AGA/JOAV